

RESOLUCIÓN 0036

(21 NOV. 2018)

Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Servicios Postales Nacionales S.A., para la vigencia fiscal 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 02 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 004 del 21 de diciembre de 2017 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que mediante comunicaciones del 8 y 13 de noviembre de 2018, el Director Nacional Financiero de Servicios Postales Nacionales S.A., solicitó unas modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, por valor de \$3.200,0 millones y \$17.000, 0 millones respectivamente.

Que mediante comunicación 20184340003526 del 6 de noviembre de 2018, la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación, emitió concepto técnico económico favorable para la modificación del presupuesto de gastos de inversión solicitada por Servicios Postales Nacionales S.A.

Que mediante comunicaciones TRD-1232511 y TRD-1242791 del 9 de octubre y 9 de noviembre de 2018, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, emitió concepto técnico económico favorable para las modificaciones presupuestales solicitada por Servicios Postales Nacionales S.A.

Que el Jefe del Área de Presupuesto de Servicios Postales Nacionales S.A., expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal sin número y No. 20016 y 20017 del 13 y 16 de noviembre de 2018, que amparan las modificaciones presupuestales solicitadas.

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la modificación.

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Servicios Postales Nacionales S.A., para la vigencia fiscal 2018".

RESUELVE

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Modifíquese el presupuesto de Ingresos y Gastos de Servicios Postales Nacionales S.A., así:

TRASLADO

CONTRACREDITO

SERVICIO DE LA DEUDA	\$1.000.000.000
INVERSIÓN	\$2.200.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$3.200.000.000

CREDITO

OPERACION COMERCIAL	\$3.200.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$3.200.000.000

ADICIÓN

INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES	\$17.000.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$17.000.000.000

GASTOS

OPERACIÓN COMERCIAL	\$17.000.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$17.000.000.000

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los


FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Iván A. Campos C.
ELABORÓ: Jaime A. Rodríguez M.
DEPENDENCIA: Grupo Infraestructura e Innovación